

En la villa de Saniego a diez de Mayo de
mil ochocientos setenta y uno, vago la Presidencia
del sr. D. Agustín de Yurre Alcalde de la misma
y su jurisdicción, se reunieron los tres comisionados
de los Pueblos que componen el tercio de Crupan que
lo son: por la villa de Elvillar, D. Manuel Camu-
to Loper Gil, y D. Martín Franco; por la de Cri-
pan D. Domingo Medrano y D. Manuel Anstegui;
por la de Vitiapre D. Tor Anelmo Cueta y D.
Rafael Saem de la Cueta; por la de Yecora, Don
Miguel Fernandez y D. Felix Loper de Vitiapre;
por la de Morada, D. Felix y D. Alejandro Talon;
por la de Oyón, D. Agustín y D. Fran.^{co} Muñiz y
carrillo; y por la de esta de Saniego, D. Fran.^{co}
Berarte y D. Melitón Eguizar; y habiéndoles enterado
del contenido del oficio del sr. Cavallero Diputado
gral. de esta M. R. y M. L. Prov.^a de Alava de
fha. dos del actual leyéndolo íntegramente, y ente-
rados de unanime conformidad digeron: Que les pa-
rece muy conveniente la erección de los tres tercios
de la Hermandad de Laguardia en otras tantas
hermandades, segun lo tiene solicitado el sr. Pro-
curador Prov.^l de esta hermandad D. Fran.^{co}
Paua Givies, fundados en la poca representa-
cion que tienen para las deliberaciones de la



provincia en comparacion al numero excesivo
de pagadores, pero sin perjuicio de las concordias
de mancomunidad de pastos, aguas y demas de
que tienen los Pueblos con la Hermandad de esta
de Laguardia; y los de Morada y Dyon acep-
tan la separacion sin restricciones de ninguna
clase. Asi lo acordaron y firmaron los ya
citados comisionados con el Sr. Presidente de
quien el Sr. del Ayuntamiento de esta villa
certifico.

Agustin de
Turre

Manuel Canuto Lopez

Martin Granado

Manuel Amolequin

Domingo Medrano

Jose Arcelano Sacra
de la Cuesta

Felix Lopez de Siñanpre

Rafael Sainz de la Cuesta

Alexandrina Talon

Miguel Fernandez

Felix Talon

Agustin Pavin Carrillo

Francisco Carrillo

Francisco Carrillo

Meliton Equizar

Bernabe Lora